

- Conel V. D. Juan Leones
- o El V. D. Joaquín Ollex. Dijo se conforma con el V. D. Joseph Garúa varmiente
- o El V. D. Juan Co. Garúa Nabarro, Dijo, se conforma con el V. D. Juan Leones
- o El V. D. Andrew Ruiz Ros. Dijo se condesen- dia con el Proyecto del Ingeniero, con los Peritos nombrados por el V. D. Juan Leones
- o El V. D. Pedro Perez de Meza que interbo su voto. Dijo q.º. Intelligenciado segun lo que expresa el In- geniero por su Papel que parece Conspira para q.º. se acabe u perfeccionar la obra del Canal q.º. tan Recomendada esta por el Real Consejo no en cuenta Incombeniente, en q.º. se Execute dha obra; Tenquan- to al perjuicio que se puede ocasionar a los demas In- teresados o veneficio, el q.º. Conspone se contempla uno de ellos por lo q.º. no se o pone
- o El V. D. Carlo Salgado reformo su voto, y se con- formo con el V. D. Pedro Perez de Meza
- En este estado, y hecho Regulacion de Votos se man- dato al V. D. Corregidor, Resulto por maior Numero se procediere a practicar la obra manifestada por el Cavallero Ingeniero en Segundo Theniente Coronel D. Juan Escofet en su Papel en via vixta a vna la Ciudad q.º. sin dilacion alguna Respecto ala ur- gencia que ay de Regar mucha parte de Campo con las Aguas de dho Canal se proceda a perfeccionar se dha obra con Intervencion de los V. D. Comisarios nombrados quienes dispondran su Execucion

